



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000633-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a relación de gastos realizados hasta el 31 de agosto de 2015 como consecuencia de la extinción de incendios producidos en la Comunidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de septiembre de 2015, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000633, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Mitadiel Martínez, relativa a relación de gastos realizados hasta el 31 de agosto de 2015 como consecuencia de la extinción de incendios producidos en la Comunidad. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de septiembre de 2015.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El año 2015 está siendo dramático en la propagación de incendios, siendo una de las causas, en cuanto a la intensidad y extensión de los mismos, que la prevención de incendios, prácticamente, ha desaparecido. La disminución en las contrataciones para limpieza del monte ha sido drástica:

Hace 8 años había cuadrillas de trabajadores forestales en Gradefes, Almanza, Canalejas y Cistierna. Hoy sólo queda en Gradefes. Sólo un dato referido a Castilla y León: en el año 2009 había 229 cuadrillas, en el 2015 son 175 cuadrillas y, en cada una de ellas se ha disminuido en uno o dos componentes. Aproximadamente 650 trabajadores menos.

Dicha política tiene un coste muy elevado, tanto en términos económicos (extinción del incendio, restauración del monte y ausencia del aprovechamiento del monte durante muchos años) como medioambientales (erosión y empobrecimiento del terreno, muerte



de animales y el gran número de años que son necesarios para que vuelva a su situación original), todo ello sin olvidar la alarma social que produce en los vecinos el riesgo que sufren con la quema del monte o, frecuentemente, de sus propiedades.

Con el fin de conocer uno de los elementos de dicho coste:

PREGUNTA

Relación de gastos realizados en el año 2015, hasta el 31 de agosto, como consecuencia de la extinción de los incendios producidos en nuestra Comunidad.

En León, a 16 de septiembre de 2015.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez